

3 de octubre de 2017.

**Intervención de la Diputada Cecilia López Sánchez del Partido Verde Ecologista de México. A favor de la Iniciativa Ley de Desarrollo y Protección a la Actividad Artesanal en el Estado de Chiapas.**

Hablo en su lengua.

Estimado presidente, he dirigido unas cuantas palabras en mí lengua, saludando desde aquí, desde esta tribuna a todas las artesanas y los artesanos que dan su vida para podernos dar identidad como chiapanecos.

Pero antes quiero solicitar respetuosamente me pueda exceder, me autorice excediéndome de los cinco minutos para esta participación presidente.

Diputado presidente dijo: esta presidencia le concede la petición a la diputada Cecilia.

La diputada Cecilia agrego: Gracias presidente.

Pues bien, a todos los he saludado en mí lengua haciendo reverencia a su corazón como siempre y que florece mí corazón sobre todo por este tema tan importante sobre las artesanas y artesanos.

En realidad, nosotros los indígenas cuando nos inspiramos para hacer una prenda, siempre lo hacemos en torno a la naturaleza, entorno al medio ambiente y dentro de nuestra expresión para poder hacer uso de la palabra, en nosotros los indígenas siempre decimos (hablo en su lengua). Es decir que mi corazón florece por la armonía que siempre tenemos por compartir todos los días con los árboles, con la lluvia, con el agua, con viento, con los animales, en fin, toda la flora y la fauna de nuestro vello estado de Chiapas. Y que a diario convivimos en esta armonía con nuestra naturaleza.

Es así que quiero dirigir estas palabras para pedirles respetuosamente a cada uno de ustedes, a cada una de ustedes su apoyo, para que esta ley, para que esta iniciativa se haga ley, pero sobre todo la apropiemos como chiapanecos.

Quiero agradecer públicamente a todos los que participaron para que se hiciera esta ley, en mí calidad de vicepresidenta de la comisión de artesanías, estuvimos trabajando intensamente para que esto se diera con buenos resultados. Por eso quiero agradecer ampliamente desde esta tribuna a nuestro señor gobernador en primer lugar por toda la disposición y el apoyo que dio para que esto se hiciera.

También quiero agradecer a todos aquellos que contribuyeron con su idea, con su aportación, con revisar la ley, palabra por palabra que así se estuvo haciendo. A los que estuvieron dando su corazón, dando su tiempo para las y los artesanos que siempre nos dan identidad. A los que estuvieron del instituto casa de las artesanías a través de la licenciada Marilú, a través del secretario de economía al licenciado Ovidio Cortázar, perdón. A la secretaria de educación, a CONECULTA, a CEDESPI, a la UNACH y a todos los artesanos que estuvieron en los foros para fortalecer esta iniciativa.

Mucho de los problemas que aquejan a nuestros artesanos y artesanas, indígenas y no indígenas de los 122 municipios de nuestro vasto estado de Chiapas, una de sus quejas es que se ha plagiado los bordados de nuestros artesanos y se han utilizado en varios países y muchos otros más lo han patentizado y ellos son los beneficiados y no nuestros verdaderos artesanos que son los que trabajan para que nos den identidad como chiapanecos. Por eso quiero agradecerles a cada uno de ustedes que aportaron su corazón, su tiempo, su dedicación para que esto fuera un hecho.

Las artesanías de todos nuestros municipios indígenas y no indígenas de nuestro territorio chiapaneco son sinónimo de paciencia y colorido, son símbolo de tradición y arraigo, pero también de cambio e innovación. Indudablemente, han sido ejes para la creación y recreación cultural: las artesanías chiapanecas son identidad, a la vez ocupan un lugar preponderante en las actividades productivas de nuestra gente, ya que en ellas vemos reflejados de muchas maneras nuestros orígenes y costumbres, pero también vemos iniciativa, inventiva e innovación.

Las artesanías significan el desarrollo y perfeccionamiento de técnicas, formas, colores, materiales y símbolos, que gracias a las manos mágicas de sus creadores resultan en piezas atractivas, no siempre bien valoradas, que conservan los rasgos estéticos característicos de su región o de su pueblo.

Las artesanías chiapanecas son magia y sabiduría, estén plasmadas en cerámica, barro, madera, hierro forjado, plata, ámbar, vidrio, tela, hilo, papel, cera o cualquier otro material. La tradición y la innovación de sus creadores no tiene límites y siempre está en constante evolución, por eso debemos apoyar y proteger la decidida acción de los artesanos para que continuemos con una gran identidad en Chiapas.

Hoy tenemos esa gran oportunidad, compañeros y compañeras diputadas, diputados. Después de los enriquecedores trabajos de consulta a los propios artesanos, después de las arduas discusiones, a veces ríspidas y acaloradas pero siempre constructivas entre todos, hoy tenemos la oportunidad de votar una ley que haga historia en el estado y apoye, fomente y proteja como nunca antes el desarrollo de la actividad artesanal, tan importante para la economía de numerosas familias y del estado de Chiapas en general.

Sabemos que las artesanías chiapanecas son apreciadas en todas partes por su originalidad y a la vez por la vasta tradición cultural de los pueblos originarios que va implícita en ellas. Los artesanos, que contribuyen grandemente a difundir la imagen del estado de Chiapas en México y en el mundo con sus creaciones, con sus corazones, con sus vidas y sus historias tendrán la oportunidad de beneficiarse con políticas públicas creadas específicamente para la protección y el fomento de sus actividades, desprotegidas en gran medida hasta ahora. Hoy tenemos pues la oportunidad histórica de proporcionarles certeza jurídica a su trabajo, sus organizaciones y sus creaciones, que son y deben seguir siendo patrimonio cultural de nosotros los chiapanecos.

Reitero pues, que una de las expresiones de la gran diversidad cultural de nuestro Estado de Chiapas, de la rica inventiva de nuestra gente y una importante actividad para miles de familias que tienen en esta su principal fuente de trabajo, es la actividad artesanal. De aquí la gran importancia de impulsar una Ley que fomente y proteja el desarrollo de esa actividad en nuestro

Estado, que reconozca a las y los artesanos como constructores, promotores y defensores de la identidad de nuestro estado, así como de generadores de riqueza y bienestar material.

Como lo he dicho en otras ocasiones, muchas veces no conocemos la paciencia y dedicación que existe detrás de una artesanía, entendida ésta como un objeto o producto de identidad cultural comunitaria, ni lo que realmente implica la elaboración de productos artesanales y las características que éstos deben poseer para salir al mercado. Los admiramos y ya, en ocasiones las compramos y los lucimos, y hasta regateamos los precios sin saber que ellos no cobran lo que trabajan, sino más bien quieren que sus historias sigan perpetuándose pero hasta ahí. No nos detenemos a pensar en la paciencia, en la dedicación que implican, en los materiales de que están hechos, en el escaso margen de ganancia que por lo regular obtiene ellos.

Por todo ello, integrar plenamente a los artesanos chiapanecos a la economía a través de mejores políticas públicas encaminadas a la defensa de sus derechos y cultura, es una tarea impostergable; así, debemos impulsar esta Ley de Desarrollo y Protección a la Actividad Artesanal en el Estado de Chiapas para promover, defender, salvaguardar y difundir el trabajo de los artesanos, facilitándoles su acceso al financiamiento público y privado, mejorando sus condiciones de productividad, competitividad, rentabilidad y gestión en el mercado; fomentando su formación y la divulgación de sus técnicas, desarrollando sus aptitudes o habilidades, así como recuperando y promoviendo las manifestaciones y valores culturales, históricos y la identidad estatal, preservando a la vez sus usos y costumbres.

Un instrumento jurídico como la Ley de Desarrollo y Protección a la Actividad Artesanal en el Estado de Chiapas permitirá adoptar las medidas necesarias para salvaguardar las artesanías como patrimonio cultural inmaterial, así como gozar de los beneficios derivados de una vinculación con empresas, organismos e instituciones dedicados al desarrollo y promoción artesanal, haciendo de esta una actividad viable y generadora de empleo sostenible, promoviendo la organización, la investigación, la capacitación y los procedimientos para la comercialización a nivel local, nacional e internacional.

Por lo expuesto pido su apoyo a todos y a todas a que apoyemos a nuestras y artesanos que dan su vida, su historia, su dedicación inspirada para nuestro estado de Chiapas.

Muchas gracias.

Es cuanto diputado presidente.

Termino con palabras en su legua.